



Sustainable Agriculture
Network info@san.ag



NaturaCert

Cra 39 No. 16-39, Bogotá Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 72

Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

OCCICAFE

Cultivo(s) del grupo: Café Arabica

Fecha de envío del informe: 10/03/2016

Fecha de inicio de la auditoría: 01/30/2017

Fecha de finalización de la auditoría: 02/02/2017

Nombre(s) de los(as) Felipe Mora R.
Emma Consuelo Quevedo C.

(auditor líder)

Revisor: Paula Fernanda Ochoa

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados

1.1.1. Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Certification	Annual 1	Annual 2
No Conformidades	Menor	0	0	0
	Mayor	0	0	0
	Críticos	0	0	0
	Total	0	0	0
	x	< Marque "x" si son criterios aplicables a la Norma de Cadena de Custodia		
	NC Mayores indique los criterios	0	NC Menores indique los criterios	2.5
Puntaje	Principios con Porcentaje abajo de 50%		0	
	General	Certificación	Annual 1	Annual 2
		100,00%	-	-

1.1.2. Fincas de la muestra

Total de no conformidades recurrentes:	No conformidades contra criterios críticos	Fincas miembro con puntuación por abajo de 50% por principio
14	0	0
Cumplimiento general		
Puntaje más bajo:		85,47%
Puntaje más alto:		96,43%

1.1.3. Instalaciones del administrador de grupo

Puntaje general	100,00%
No conformidades con criterios críticos	0
Principios de la Infraestructura con menos de 50% de Cumplimiento	0

1.2. Conclusión del equipo auditor

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo OCCICAFE, CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible (véase la Sección 3). La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- x Política de Certificación para Fincas y Administradores de Grupo, julio de 2015.
- x Norma para Agricultura Sostenible, julio de 2010 (versión 4).
- x Norma para Certificación de Grupos, marzo de 2011 (versión 2).
- x Lista de Plaguicidas Prohibidos, noviembre de 2011.
- x RAS/Rainforest Alliance – Política de Cadena de Custodia, julio de 2015.
- x RAS/Rainforest Alliance – Norma de Cadena de Custodia, julio de 2015.
- Norma para Sistemas Sostenibles de Producción Ganadera, julio de 2010.

2.2. Alcance

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Esta auditoría también cubre la evaluación de los criterios aplicables de la norma de Cadena de Custodia, en caso el administrador de grupo manipule producto de fincas certificadas y no certificadas. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	47,43
sub total	47,43
Cultivos Certificados	
Café Arabica	272,62
sub total	272,62
Otras Areas	
Otro uso*	122,22
Infraestructura	2,35
sub total	124,57
Total de Alcance	444,62

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Los criterios empleados para la selección de la muestra fueron: tamaño del predio, buscando que quedaran representadas en la muestra fincas de todos los tamaños y áreas geográficas.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra

Código de la finca	Nombre del propietario	Nombre de la finca	Número de lotes
1	El Pescador	Jose Educaro Ospina	1
2	Los Pinos	Alirio Guzman Serrato	1
3	La Reforma	Sebastian Ibagon Hernandez	1
4	Buena Vista	Alvaro Candela Ramos	1
5	La Laguna	Pedro Pablo Campo	1
6	Casa Loma	Miguel Angel Ipia	1
7	Los Cerindos	Eccehomo Ramirez	1
8	El Ventilador	Eliseo Montealegre	1
9	La Estrella	Marco Tulio Pajoy	1

2.6. Resumen de resultados de la auditoría

2.6.1. Administrador del grupo

Principio	Número de no conformidades			Puntaje
	Menor	Mayor	Criterios críticos	
1. Capacitación	0	0	0	100%
2. Evaluación de Riesgo	0	0	0	100%
3. Sistema Interno de Gestión	0	0	0	100%
Total	0	0	0	-
Puntaje general				100%
Norma de Cadena de Custodia (cuando aplique)	0	2.5	-	No Aplica

3. Descripción de no conformidades

4.1. Administrador de grupo

No hay no conformidades para el administrador de grupo

4.2. No conformidades en las instalaciones del administrador de grupo

No hay no conformidades para las instalaciones del administrador de grupo

4.3. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Descripción
1.7	N/A	NC Menor	En algunas fincas del grupo los procesos de seguimiento, medición y análisis para evaluar el funcionamiento el SGSA presentan deficiencias.

G_PublicSummary

2.7	N/A	NC Menor	Las fincas no cuentan con barreras vivas que contrarresten los efectos negativos que pueda tener el área de cultivo sobre todas las áreas de actividad humana.
2.8	N/A	NC Menor	En parte de los predios auditados aun no se cuenta con un dosel de sombra y un total de especies nativas por hectárea que cumpla con los requisitos de la normatividad RAS.
4.2	N/A	NC Mayor	Las fincas no cuentan con los permisos respectivos emitidos por la Corporación Autónoma Regional para el aprovechamiento del recurso hídrico de donde se abastecen.
4.4	N/A	NC Menor	En los predios se carece de sistemas de tratamiento para todos los tipos de aguas residuales que se generan en los procesos industriales o domésticos que se realizan o estos no son eficientes para el volumen o tipo de sustancias contaminantes que poseen.
4.6	N/A	NC Menor	En los predios auditados donde aplicó el criterio no se cuenta con un programa de monitoreo y análisis de las aguas residuales que son vertidas directamente en el medio ambiente.
4.9	N/A	NC Mayor	Las fincas no ejecutan un programa de monitoreo y análisis de las aguas superficiales de los cuerpos de agua natural a los cuales puede generar contaminación directa o indirecta por el vertimiento de aguas residuales.
6.4	N/A	NC Menor	No todos los trabajadores de los predios auditados han recibido un examen médico por parte de un médico especialista que garantice su aptitud para las labores de riesgo que les son encomendadas.
6.6	N/A	NC Menor	En parte de los predios auditados existen situaciones de peligro que amenaza la salud y la integridad de los trabajadores, dentro de las que se destacan peligros de atrapamiento, caída de altura, peligro eléctrico y caída de nivel
6.10	N/A	NC Menor	En parte de los predios auditados se evidenció que se carece de hojas de seguridad en las bodegas.
6.13	N/A	Cumple	Los trabajadores que aplican, manipulan o tienen contacto con agroquímicos usan equipo de protección personal.
9.2	N/A	NC Menor	Las fincas no tienen un programa de fertilización de suelos fundamentado en análisis de suelos y/o follaje y/o la asesoría de un profesional competente.
10.1	N/A	NC Menor	Las fincas no cuentan con programa de manejo integrado de desechos que cumpla los parámetros requeridos por el presente criterio.
10.2	N/A	NC Menor	Las fincas permiten el botadero o quema de basura a cielo abierto.
10.3	N/A	NC Menor	En los predios hay fallas con el deposito semipermanente de los residuos particularmente en cuanto al manejo de los residuos orgánicos de la cosecha del café y la disposición adecuada de sus lixiviados.